

H. AYUNTAMIENTO DE VILLA PURIFICACION, JAL.

Art. 8, Fracc. V, Inciso k) Gasto realizado por concepto de pago de asesorías al sujeto obligado, donde se señale nombre de la empresa, institución o individuos, el concepto de cada una de las asesorías, así como el trabajo realizado.

FECHA	PARTIDA	NOMBRE Y/O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	CONCEPTO DE LA ASESORÍA	MONTO
04-abr-16	333 SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	VARGAS ZAVALZA CONSULTORES SC	PAGO POR SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN CONTRAQUEL PARA NOMINAS PYME, ASESORIA PARA CONFIGURACION DE NOMINAS CON LOS DATOS AGRUPADORES DEL SAT PARA ENTIDADES DE GOBIERNO, PARA LA OFICINA DE HACIENDA MUNICIPAL	1,392.00
12-may-16	331 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	SERVICIOS Y SOLUCIONES SANELI SC	PAGO POR ASESORÍA Y GESTORIA EN LA APLICACIÓN DEL ARTICULO 3-B DE LA LEY DE COODINACION FISCAL, SE ANEXA COMPROBANTE DE PAGO.	29,835.57